

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13899** PAMPLONA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Pamplona/Iruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia

1.º Que en el Concurso ordinario número 0000130/2013, por auto de fecha 25 de marzo de 2013, NIG 3120147120120000511, se ha declarado en concurso de materia Voluntaria Ordinario con solicitud de liquidación al deudor Azysa Obras y Proyectos, S.L., con CIF n.º B31074040 y domicilio en calle Etxesakan Kalea, 28 1.º Edif. Azysa de Zizur Mayor/Zizur Nagusia y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Zizur Mayor (Navarra).

2.º Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal.

Que el día de hoy ha aceptado el cargo la administración concursal siguiente:

Persona Jurídica "As Auditoría & Consulting Navarra, S.L.", con CIF N.º B-31629017 y como persona física que desempeñará el cargo

D. Israel Suárez Hermoso de Mendoza

D.N.I.: 44620390E

Domicilio: Parque Tomás Caballero N.º 2-1.º

Of. 7.- 31006- Pamplona

Profesión: Economista

Teléfono: 948-150816; 669363522

Fax: 948-232651

Correo Electrónico: israel.suarez@asaudicon.com

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la L.C.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 L.C.).

5.º Que en la misma solicitud de concurso se ha solicitado la apertura de la fase de liquidación de la mercantil.

En Pamplona, 26 de marzo de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130017375-1